

NOTA DNC N° 21178 /2018

Asunción, 19 de octubre de 2018

Señor

**Ricardo A. Cuquejo Cattebecke**, Gerente

Unidad Operativa de Contrataciones

**Administración Nacional de Navegación y Puertos**

Presente:

REF.: ID: 346555 – LCO N° 02/2018 -  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO PARA LA ANNP

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrán ser difundidos a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

### MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Constatamos que la "Lista de Precios", fue modificado en el SICP, solicitamos a la Convocante, indicar en la Adenda dichas modificaciones

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

### OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

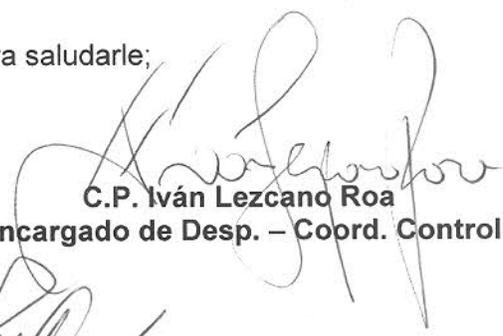
1. Considerando las modificaciones realizadas, recomendamos a la convocante, ampliar el plazo Tope de consultas, a efectos de darles la posibilidad a oferentes interesados de realizar consultas o solicitar aclaraciones. Recordamos lo que dispone la **Res. DNCP N° 948/10 en su Art. 12** "Las consultas referentes a procesos de contratación, dirigidas por los potenciales oferentes a las Convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: b) En la Licitación por Concurso de Ofertas: hasta 3 (tres) días hábiles previos a la presentación y acto de aperturas de ofertas".

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitas los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

  
**Carlos Castillo**  
Dpto. de Concurso de Oferta



  
**C.P. Iván Lezcano Roa**  
Encargado de Desp. – Coord. Control

  
**Mariela Zárate**  
Jefa del Dpto. de Concurso de Oferta  
DNC/LBN/CC.-

  
**Abg. Gloria Nuñez de Escobar**  
Directora de Normas y Control